

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11578** *PARDO RODRÍGUEZ ELECTRONIA, S.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 47/10 seguida contra el deudor Pardo Rodríguez Electronia, S.L., (B20996047) se ha dictado el 6 de abril del 2011 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 24.630,24 euros de principal y de 4.926,02 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 6 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110025890-1